Manta, 12 de agosto del 2016

Señores. Superintendencia de Compañías Ciudad.

Atención: Departamento. Registro de Sociedades

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General, tal como lo demuestro con nombramiento que adjunto, y, en cumplimiento a la ley normativa, para los efectos legales societarios pertinentes cúmpleme informar a ustedes que se ha procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO S.A. AGROPROSERSA la transferencia de acciones.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

CEDENTE Francisco Leonardo Murillo Párraga C.C. 130786113-6 200 ACCIONES VALOR USD 1.00C/A SERIE 9.801 a 10.000 CESIONARIO
Jennifer Jessenia Figueroa Roldan
C.C. 131393167-5

Atentamente,

Lic. Jorge Arturo Figueroa Macías C.C. 130320638-5

GERENTE GENERAL

Torge A

ACTA DE ACUERDO PARA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO S.A. AGROPROSERSA

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de agosto del año 2016, se procede a la siguiente Acta de Acuerdo de Cesión – Transferencia de Acciones de la compañía PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO S.A. AGROPROSERSA bajo los siguientes términos:

PRIMERO.- El cedente, Sr. Francisco Leonardo Murillo Párraga con número de cedula 130786113-6 es el titular de las acciones cuyo número de serie están asignadas del 5.001 al 10.000 en su orden respectivo, quien CEDE y/o TRANSFIERE la cantidad de 200 (Doscientas) acciones cuyo número de serie están signadas del 9.801 al 10.000 mismas en favor del Señorita Jennifer Jessenia Figueroa Roldan con número de cedula 131393167-5, para cuyo efecto firman en el respectivo TÍTULO ~ TALONARIO de acciones como CEDENTE Y CESIONARIO y de la misma forma se inscribe dicha transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO S.A. AGROPROSERSA .

SEGUNDO.- Los actuantes en el presente documento, acuerdan adicionalmente, que el Representante Legal de la Compañía **PROVEEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL AGRO** S.A. **AGROPROSERSA** deberá informar y registrar legalmente en la Superintendencia de Compañías la cesión o transferencia de acciones a efectos que se establezca en dicha institución el nuevo propietario de la totalidad de las acciones.

Para constancia de lo actuado, firman los cedentes y el cesionario en unidad de acto.

Francisco Leonardo Murillo Párraga

C.C. 130786113-6

CEDENTE

Jennifer Jessenia Figueroa Roldan

C.C. 131393167-5

CESIONARIO

Maria Gertrudis Molina Rivas C.C. 130814201-5

CÓNYUGE CEDENTE









